





GUÍA DOCENTE

Asignatura: Industria de moda

Titulación: Grado en Diseño de Moda

Carácter: Básica Idioma: Español

Modalidad: Presencial

Créditos: 6 ECTS Curso: 2025-26 Semestre: 1º

Profesores/Equipo Docente: Pendiente de profesor/a.

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer los principios de la estética, de la historia y la industria de la moda, así como del diseño y del proceso creativo como base del ámbito profesional del diseñador de moda.
- Utilizar los conocimientos sobre la historia de la moda y el diseño, así como las metodologías del desarrollo conceptual que se aplican en el proceso del diseño en el entorno de la industria de la moda.
- Referenciar colecciones de moda teniendo en cuenta las épocas históricas y estéticas, y la industria de la moda.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

Conocer las diferentes fases del proceso industrial de la empresa de moda, fases y tiempos, usando la nomenclatura de la Industria de la Moda en los campos empresariales, e industriales. Conocer técnicas para la industrialización de un producto, de la aplicación del etiquetado y su normativa.

2.3. Contenido detallado

Tabla donde se detalla el contenido de la materia, las actividades dirigidas, prácticas proyectos, memoria u otras prácticas a desarrollar tanto en las sesiones con profesor como aquellas a realizar por el alumno en su tiempo de trabajo fuera de horario docente.



2.4. Actividades Dirigidas

Durante el curso se podrán desarrollar algunas de las actividades, prácticas, memorias o proyectos siguientes, u otras de objetivos o naturaleza similares.

3 ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

3.1 Materia con carácter presencial

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Horas totales	(% presencialidad) Horas presenciales (8-12)
AF1 Clases de teoría y práctica	45	45 (100%)
AF2 Trabajo personal del alumno	90	0 (0%)
AF3 Tutorías	7,5	7,5 (100%)
AF4 Evaluación	7,5	7,5 (100%)
Total	150	60

4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

4.1 Sistemas de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

- 0 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 8,9 Notable (NT)
- 9,0 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder de 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.



4.2 Criterios de evaluación

SISTEMAS DE EVALUACIÓN				
Convocatoria ordinaria				
Modalidad presencial	PONDERACIÓN			
SE1 Asistencia y participación	10%			
SE2 Prueba parcial	10%			
SE3 Actividades académicas dirigidas	30%			
SE4 Prueba final	50%			
Total	100%			
Convocatoria extraordinaria				
Modalidad presencial	PONDERACIÓN			
SE1 Asistencia y participación	10%			
SE3 Actividades académicas dirigidas	30%			
SE4 Prueba final	60%			
Total	100%			

4.3 Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

4.4 Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

5 BIBLIOGRAFÍA

Pendiente



6. DATOS DEL PROFESOR

Nombre y Apellidos	Pendiente profesor/a
Departamento	·
Titulación académica	
	Qualities as
Correo electrónico	@nebrija.es
Localización	Campus de Comunicación y Artes en Madrid-San Francisco de Sales
Tutoría	Horario de tutoría
2.12	Contactar con el profesor previa petición de hora por e-mail
Experiencia docente, investigadora y/o profesional, así como investigación del profesor aplicada a la asignatura, y/o proyectos profesionales de aplicación.	